



El tratamiento fiscal de las propinas en la Imposición Directa

Luis F. Palacios Arroyo. Inspector de Hacienda en excedencia

Sumario

- La naturaleza jurídica de las propinas
- La tributación directa de las propinas
- Análisis y comentarios a la Consulta V3095-17, de 29 de noviembre de 2017, de

la Dirección General de Tributos

Poco más de 15 días después de su toma de posesión, la nueva responsable del Ministerio de Hacienda saltó a los medios de comunicación por unas manifestaciones en las que simplemente recordaba que las propinas tributan. Tenía razón. Que las propinas tributan no ofrece dudas, responder a la pregunta de cómo deben hacerlo no parece que esté tan claro.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua, el término propina tiene tres acepciones posibles, siendo la segunda de ellas la que mejor se ajusta a lo que en general se entiende por propina: “agasajo que sobre el precio convenido y como muestra de satisfacción se da por algún servicio”.

Dicho en otras palabras, habremos entregado una propina cuando de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |